



UNAP

Facultad de Ciencias de la
Educación y Humanidades
Decanato

40

Resolución Decanal N° 1976-2026-FCEH-UNAP

Iquitos, 18 de agosto de 2026

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 967-2026-SG-UNAP, del 17 de agosto de 2026, de la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a través del cual realiza la devolución de la información sobre propuesta para la promoción automática de docente de la FCEH-Ley N° 32680. (Registro-FCEH:715-8 del 18-08-2026).

El OFICIO MÚLTIPLE N° 006-2026-SG-UNAP, del 17 de agosto de 2026, de la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con la transcripción del acuerdo del Consejo Universitario de fecha 17-08-2026, sobre los lineamientos para el proceso de promoción excepcional de docentes ordinarios de la UNAP-Ley N° 32680 y II. Lineamientos para el Nombramiento excepcional por única vez de los Jefes de Prácticas en función de la UNAP-Ley N° 32680. (Registro-FCEH:738-8 del 18-08-2026).

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es una universidad pública integrante del sistema universitario nacional, que goza de autonomía en los ámbitos normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, de conformidad con la Constitución Política del Perú y la legislación universitaria vigente;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 70, establece entre las atribuciones del Decano dirigir administrativa y académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos y de las Escuelas Profesionales;

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, regula la carrera docente universitaria y establece las categorías de docentes ordinarios, así como las condiciones para su ingreso, permanencia, ratificación y promoción;

Que, conforme a la Ley N° 32680, publicada en el Diario Oficial *El Peruano* el 2 de julio de 2026, se modificaron los artículos 81, 82 y 84 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, incorporándose disposiciones relativas a la carrera docente universitaria y regulándose expresamente la promoción del docente universitario;

Que, el segundo párrafo modificado del artículo 84 de la Ley N° 30220 establece que **el nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes Facultades**; asimismo, dispone que **toda promoción de una categoría a otra se realiza de forma automática luego de la ratificación, por una sola vez, en la misma categoría y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente**;

Que, los documentos presentados por los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades cumplen con **los lineamientos para el proceso de promoción excepcional de docentes ordinarios de la UNAP-Ley N° 32680 y II. Lineamientos para el Nombramiento excepcional por única vez de los Jefes de Prácticas en función de la UNAP-Ley N° 32680**, según acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria del 17-08-2026 del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, en consecuencia, dada a las situaciones circunstanciales, presentadas en este proceso y en el marco de las atribuciones del Decanato le corresponde adoptar las medidas académicas y administrativas urgentes necesarias para garantizar la continuidad de los procedimientos correspondientes, por lo que se procede a la emisión del presente dispositivo legal, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;



UNAP

Facultad de Ciencias de la
Educación y Humanidades
Decanato

39

Resolución Decanal N° 1976-2026-FCEH-UNAP
Iquitos, 18 de agosto de 2026

-2-

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROPONER al CONSEJO UNIVERSITARIO, la Promoción excepcional Automática de docentes Ratificados, **de Asociados a Principales** de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-2026, que cumplen con los requisitos correspondientes, en cumplimiento al Acuerdo N° 06- del Consejo Universitario, I. Lineamientos para el Proceso de promoción excepcional de docentes ordinarios de la UNAP en el marco de la **Ley N° 32680**, según relación siguiente:

RELACIÓN DE DOCENTES PROPUESTOS PARA PROMOCIÓN AUTOMÁTICA DE ASOCIADO A PRINCIPAL-2026

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES

N.º	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
1.	BABILONIA REÁTEGUI, CELIA MARÍA	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
2.	GRANDEZ CÁRDENAS TEODULIO	Asociado	D.E.	Principal	D.E.
3.	GRATELLO SILVA WAGNER ANTONIO	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
4.	REÁTEGUI NORIEGA EDGAR	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
5.	ZAMBRANO PEÑA LUIS NILO	Asociado	T.C.	Principal	T.C.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

N.º	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
6.	LÓPEZ VÁSQUEZ ANA ROSANA	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
7.	VÁSQUEZ PINEDO GLADYS MARLENE	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
8.	ENCINAS PEREIRA MARCO ANTONIO	Asociado	D.E.	Principal	D.E.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA

N.º	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
9.	GÁSLAC GÁLLOC RODOLFO	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
10.	REYES MUÑOZ MARGARITA GENOVEVA	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
11.	SOPLÍN SOPLÍN CARLOS ALBERTO	Asociado	T.C.	Principal	T.C.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUA Y LITERATURA

N.º	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
12.	HUANCA RAMOS GUILLERMO	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
13.	ISUIZA MOZOMBITE OLGA	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
14.	MACEDO TORRES LITA	Asociado	D.E.	Principal	D.E.
15.	REÁTEGUI TORRES GIL ROMER	Asociado	T.C.	Principal	T.C.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE IDIOMAS EXTRANJEROS

N.º	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
16.	DEL AGUILA RIOS BARRY	Asociado	D.E.	Principal	D.E.
17.	JARAMA BARDALES ROSSANA ANGÉLICA	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
18.	MOSCOSO LUPPI EMA RAQUEL DEL CARMEN	Asociado	D.E.	Principal	D.E.
19.	NUNES DE SALAZAR ETSY ROXANA	Asociado	T.C.	Principal	T.C.



UNAP

Facultad de Ciencias de la
Educación y Humanidades
Decanato

Resolución Decanal N° 1976-2026-FCEH-UNAP

Iquitos, 18 de agosto de 2026

-3-

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA

N.º	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
22.	CUYA GUTIERREZ CLEMENTE	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
23.	LÓPEZ MORI DAVEIBA	Asociado	T.C.	Principal	T.C.
24.	MORALES BURGOS JUAN DANTE	Asociado	D.E.	Principal	D.E.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PROPONER al CONSEJO UNIVERSITARIO, la Promoción Automática de docentes Ratificados, de **Auxiliares a Asociados** de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-2026, que cumplen con los requisitos correspondientes, en cumplimiento al Acuerdo N° 06- del Consejo Universitario, I. Lineamientos para el Proceso de promoción excepcional de docentes ordinarios de la UNAP en el marco de la **Ley N° 32680**, y II. Lineamientos para el Nombramiento excepcional por única vez de los Jefes de Prácticas en función de la UNAP-Ley N° 32680 según relación siguiente:

RELACIÓN DE DOCENTES PROPUESTOS PARA PROMOCIÓN AUTOMÁTICA DE AUXILIAR A ASOCIADO-2026

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES

Nº	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
1.	AGUILAR PANDURO DAVID FREDDY	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
2.	PINEDO MEZA ENRIQUE	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
3.	RENGIFO RUIZ ROGER ERNESTO	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Nº	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
4.	GOMEZ RIOS LEONCIO	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
5.	MURRIETA VASQUEZ PEDRO	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
6.	PINCHE RAMOS PAOLA MELISSA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
7.	PINEDO RODRIGUEZ JAVIER MARTIN	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
8.	REATEGUI MACEDO KEITHER MARTIN	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
9.	RIOS RAMIREZ ROGER RICARDO	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
10.	SOPLIN RIOS JUDITH ALEJANDRINA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
11.	VASQUEZ MATUTE SOL PATRICIA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
12.	YALTA CAMPOS MARLON	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Nº	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
13.	FLORES SAAVEDRA RAFAEL	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
14.	PANDURO URRELO HARVEY ENRIQUE	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Nº	Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
15.	BENDEZU BAUTISTA ANGELICA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
16.	CASTRO PEREZ JANNEY SELENA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
17.	DEL ÁGUILA DÍAZ EVELYN	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
18.	GARCIA SALDAÑA GLENDY CECILIA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
19.	LAZO RAMÍREZ LILA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
20.	LOPEZ ALVARADO LINDA PRISCILLA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
21.	RIOS SORIA JULIO VO	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.

Distrib. Rectorado (1), VRAC (1), Dptos. (7), Direcciones de Escuelas (10), URH-LEGAJO PERSONAL (1), URH-LEGAJO PERSONAL (59), DOCENTES (59), Archivo RAPP/VDC



UNAP

Facultad de Ciencias de la
Educación y Humanidades
Decanato

76

Resolución Decanal N° 1976-2026-FCEH-UNAP
Iquitos, 18 de agosto de 2026

-4-

22. ROMERO OCHOA ROSA VIRGINIA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
23. VARGAS FLORES BLANCA AZUCENA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
24. YALTA MERA JOHANA PATRICIA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA

Nº Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
25. CALDERON HUARMYURI ALANA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
26. HUERTA BARDALES VICTORIA DE JESUS	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
27. MESÍA TEJADA ODITTA	Auxiliar	D.E.	Asociado	D.E.
28. PAISIG VELA FERNANDO RONALD	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
29. YAHUANA PASAPERA RODER	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
30. PEREZ TENAZOA NESTOR OSWALDO	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Nº Apellidos y nombres	Categoría actual	Régimen de dedicación	Categoría propuesta	Régimen de dedicación
31. CABRERA WONG MILAGROS	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
32. CÉSPEDES FLORES JOSÉ JULIÁN	Auxiliar	T.P.	Asociado	T.P.
33. SALINAS BERROCAL BORIS FERNANDO	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
34. SUERO PINEDO FREDDY JUNIOR	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
35. VELA ORBE JACK	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.
36. CÓRDOVA VALERA LOURDES ROXANA	Auxiliar	T.C.	Asociado	T.C.

ARTÍCULO TERCERO. – PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO el nombramiento excepcional por única vez de Jefe de Práctica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-2026, que cumplen con los requisitos correspondientes, en cumplimiento al Acuerdo N° 06- del Consejo Universitario, II. Lineamientos para el Nombramiento excepcional por única vez de los Jefes de Prácticas en función de la UNAP-Ley N° 32680, según detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Nº	Apellidos y nombres	Condición
37.	VÁSQUEZ ALEGRÍA RAFAEL	Jefe de Práctica

ARTÍCULO CUARTO. – INDICAR, que las propuesta descritas en el Artículo Primero y Segundo comprende únicamente a los docentes consignados, según relación concedida por la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ARTÍCULO QUINTO. – PRECISAR que, dadas las situaciones circunstanciales presentadas en el proceso de promoción excepcional de docentes ordinarios de la UNAP, en el marco de la Ley N° 32680, corresponde al Decanato adoptar las medidas administrativas urgentes y necesarias para garantizar la continuidad de los procedimientos administrativos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Universitaria N° 30220; debiendo darse cuenta de dichas medidas al Consejo de Facultad en la próxima sesión programada.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Rusel Americo Pizango Paima
DECANO



Heydi Mariel Paredes Isurza
SECRETARIA ACADÉMICA

